

Guayaquil, Abril 12 del 2003

Señores  
**ACCIONISTAS DE CLARICH S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores:

## **I ALCANCE Y OPINION**

He revisado en mi condición de comisario, el Balance General de **CLARICH S.A.** al 31 de diciembre del 2002.

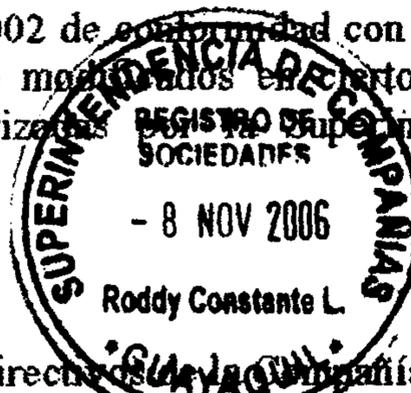
Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la ley de Compañías vigente, relativa a la función de comisario y preparar este informe sobre la base de la resolución No 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial # 44, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

- 1.1 Compare los saldos de las cuentas del Balance General con los de las cuentas del Mayor General.
- 1.2 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros tales como: caja y bancos, cuentas y documentos por cobrar, activos fijos, otros activos, obligaciones bancarias, cuentas y documentos por pagar, pasivos acumulados, otros pasivos y las respectivas cuentas patrimoniales.
- 1.3 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

En mi opinión el Balance General, presenta razonablemente la situación financiera de la Compañía **CLARICH S.A** al 31 de Diciembre del 2002 de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que han sido modificados en cierto aspecto por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

## **II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

1. - Revisé las resoluciones aceptadas por Organos Directivos de la Compañía en mi opinión concluyo que los señores Administrativos han dado cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias



Y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General del Directorio.

2. He revisado por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el Desarrollo de mi actividad.
3. - La correspondencia, libros sociales y de la Contabilidad, son llevadas con diligencia y se conserva en forma que determina la ley.
4. - La conservación y custodia de los bienes de la Compañía, son eficiente, por lo cual concluyo que son cuidados con diligencia que debe actuar un administrado.
5. - Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo # 321 de la ley de Compañías.

Atentamente,

  
PABLO MONTERO  
Reg. Cont. No. 15511

